



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

Acta Ordinaria Nº 01/2024 del Concejo del Municipio de Empalme Olmos.

Hoy martes 30 de enero de 2024, siendo las 19:30 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, el Alcalde interino Luis Parodi da por comenzada la sesión ordinaria, están presentes los Sres. Concejales titulares, Macarena Costa, Ricardo Rodríguez, Diego Morales y Darwin Medina.

Punto 1- Se autoriza la creación del Fondo Permanente correspondiente al Municipio de Empalme Olmos desde 1º de febrero al 31 de diciembre de 2024.
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 2- Se aprueba el gasto del combustible para la camioneta particular del alcalde del Municipio de Empalme Olmos por \$10.000.
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 3- Se autoriza la licencia reglamentaria del alcalde titular Jorge Alvarez desde el 1º de marzo al 4 de abril del 2024.
Se aprueba por mayoría simple 4 en 5.

Punto 4- Se aprueba la renovación del Fondo Permanente correspondiente al mes de febrero de 2024.
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 5- Se autoriza el gasto para el combustible del tractor y la maquinaria de la cuadrilla del Municipio de Empalme Olmos.
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 6- Se aprueba la colaboración al Club Social Uruguayo del Este por \$20.000 para la realización de una nueva edición de la Expo San Valentín.
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 7- Se autoriza la colaboración al Club Social y Deportivo Urupan por \$25.000 con motivo de los festejos por su 100º aniversario.
Se aprueba por mayoría simple 3 en 5.

Punto 8- Se lee nota del Club Unión de Baby Fútbol donde solicitan el apoyo económico por \$50.000 y el préstamo del escenario con motivos de un nuevo aniversario de la institución, ambas peticiones son autorizadas por el Concejo.
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 9- Se lee la nota presentada por el grupo de Volleyball femenino de Empalme Olmos solicitando apoyo económico por \$20.000 siendo la misma aprobada por el Concejo de Empalme Olmos.

Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 10- Para este nuevo año, el Concejo del Municipio de Empalme Olmos entiende oportuno crear una planilla para las donaciones otorgadas a las diferentes instituciones de la zona.

Punto 11- Sobre la respuesta recibida al expediente enviado a la Dirección de Planificación, el Concejo entiende que la misma no responde la consulta específica que se realizó sobre el relleno sanitario.

Existe la preocupación por la falta de respuesta del Intendente sobre la solicitud del Municipio de Empalme Olmos de tener una reunión para tratar el tema sobre la intención de instalar un nuevo sitio de disposición final de residuos.

Además, se lee el informe presentado por la Universidad de la República en la cual expone la inviabilidad de instalar un relleno sanitario en ese lugar.

El Concejo resuelve solicitar una reunión con el Ministerio de Ambiente para hablar sobre este tema.

Punto 12- El Concejo resuelve solicitar a la Dir. de Gestión Ambiental los análisis de calidad de agua del arroyo lindero al sitio de disposición final de residuos de Cañada Grande de los últimos tres años, laboratorio que realizó los análisis y técnico responsable.

Punto 13- El Concejo resuelve una reunión con el Director de Tránsito de la Intendencia de Canelones.

RES. N° 1/2024 Creación de Fondo Permanente para el año 2024.

RES. N° 2/2024 Autorización de gasto por \$10.000 para combustible de la camioneta particular del Alcalde.

RES. N° 3/2024 Autorización de licencia reglamentaria del alcalde titular Jorge Alvarez.

RES. N° 4/2024 Renovación del Fondo Permanente del mes de febrero 2024.

RES. N° 5/2024 Autorización del gasto por combustible para tractor y maquinaria municipales.

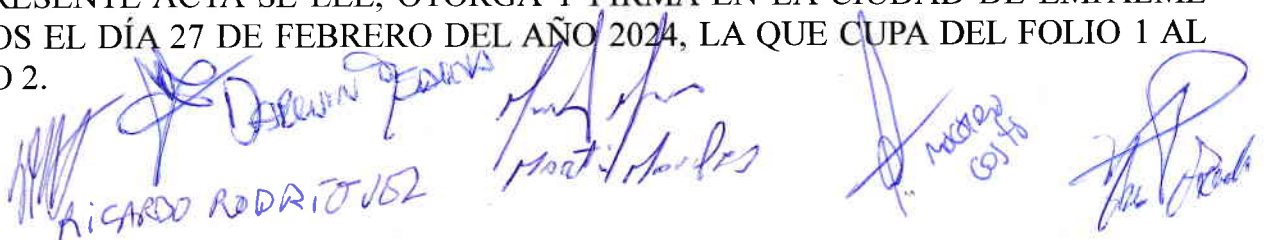
RES. N° 6/2024 Autorización de apoyo económico al Club Social y Uruguayo del Este por \$20.000.

RES. N° 7/2024 Autorización de apoyo económico por \$25.000 al Club Social y Deportivo Urupan.

RES. N° 8/2024 Autorización de apoyo económico por \$50.000 y el préstamo del escenario al Club Unión de Baby Fútbol.

RES. N° 9/2024 Autorización de apoyo económico por \$20.000 al grupo femenino de Volleyball de Empalme Olmos por \$20.000.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE EMPALME OLMOS EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, LA QUE CUPA DEL FOLIO 1 AL FOLIO 2.


RICARDO RODRIGUEZ